

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

166

Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecido en la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 30 de octubre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad ATS/enfermería de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 30 de octubre de 2025 se designó al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad ATS/enfermería de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025).
2. La vocal segunda titular ha alegado causa de exención efectivamente justificada para no ser designada miembro del Tribunal Calificador del proceso selectivo mencionado, por lo que se hace necesaria la modificación de la designación inicialmente prevista.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 10 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en relación con el artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. Los artículos 13 y 14 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB.

Por todo ello, y haciendo uso de las competencias que me otorga el artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, dicto la siguiente

Resolución

1. Aceptar la exención justificada presentada por la vocal segunda titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad ATS/enfermería, por los motivos alegados en el escrito presentado.
2. Modificar la Resolución de la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social de 30 de octubre de 2025 por la que se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre, al cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad ATS/enfermería de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocadas por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 18 de octubre de 2024 (BOIB núm. 147, de 6 de noviembre de 2025).
3. Designar a la nueva vocal segunda titular, como miembros del citado Tribunal Calificador, el cual está constituido por las personas que figuran en el anexo de esta Resolución.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de



Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 8 de enero de 2025)

La consejera de Trabajo, Función Pública y Diálogo Social

Catalina Teresa Cabrer González

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo facultativo técnico, escala sanitaria, especialidad ATS/enfermería de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Presidente:

Titular: Chacopino Lladó, Pere Albert. Personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la CAIB.

Suplente: Vilaret González, Catalina P. Personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la CAIB.

Vocal primero/a y secretario/a

Titular: Artigues Vives, Guillem. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico/a sanitario/a / D.U.I.

Suplente: Ribot Cabrer, Maria Magdalena. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico/a sanitario/a / D.U.I.

Vocal segunda

Titular: Garí Oliver, María Coloma. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico/a sanitario/a / D.U.I.

Suplente: Moll Camps, Catalina Eulàlia. Personal funcionario de carrera del cuerpo facultativo técnico de la CAIB, escala sanitaria, especialidad ayudante técnico/a sanitario/a / D.U.I.